



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2012

RES. H. N° 0252-12

EXPTE.N° 4.415/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 873-11, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Regional", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA REGIONAL**" de la Carrera Historia, a cargo de la Prof. Emma Raspi, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 873-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ROMANO, ANIBAL ENRIQUE	29.334.820	SOBRESALIENTE
GARECA, SANDRA MARIELA	22.253.216	BUENO
SUTARA VELAZQUEZ, MARCELO J.	24.729.281	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

DR. MARCELO D. MARCHIONNI
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta



DR. EMMA RASPI
Cátedra de Historia Regional
Universidad Nacional de Salta